

EL TOPÓNIMO MURCIANO LOS TEATINOS

POR

FRANCISCO GÓMEZ ORTÍN

Quizá puedan contarse con los dedos de una mano los que sepan hoy en Murcia, con certeza y exactitud, el origen del topónimo menor *Los Teatinos*, lugar serrano radicado a un kilómetro arriba del santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta. La versión más corriente, incluso entre gente culta, es que tal nombre proviene de que allí existió una casa e iglesia de teatinos. Siento disentir de tal explicación, que no se ajusta a la verdad histórica, como vamos a demostrar.

Para descartar de antemano tan socorrida hipótesis, bastaría conocer un dato fundamental respecto a los religiosos teatinos (1). Desde su llegada a España en 1629 hasta la exlaustración de 1836, sólo tuvieron sendos conventos en seis ciudades, a saber: Madrid, Zaragoza, Barcelona, Salamanca, Alcalá de Henares y Mallorca. Nunca, pues, hubo casa alguna de teatinos en la mitad meridional de España, ni, por consiguiente, en Murcia.

Contamos, a su vez, con otro dato aparentemente contradictorio, pero documentalmente probado, cual es la difusión y arraigo del nombre *teatinos* durante los siglos XVI y XVII, tanto en Italia como en España. Téngase en cuenta que gran parte del sur de Italia, más Sicilia y Cerdeña, eran posesiones españolas en aquella época. Surge aquí la pregunta inevitable. Cuando se habla de teatinos en

(1) "El nombre oficial de la Orden es *Clérigos Regulares*, sin ninguna añadidura. El nombre de *Teatino* proviene del título que tenía Juan Pedro Carafa, como obispo de Chieti (Theate), *episcopus Theatinus*, que más tarde sería el primer Superior de la Orden y Papa, con el nombre de Paulo IV. Fue uno de los compañeros de San Cayetano en la fundación de la Orden" (*Una luz multicolor. Institutos de religiosos en España*, Madrid, CONFER, 1987, "Los Teatinos", p. 259).



España, antes de 1629, ¿a quiénes se refiere? De la respuesta acertada a esta cuestión pende la solución al enigma del microtopónimo que nos ocupa.

Los clérigos regulares teatinos, aprobados en 1524, y cuya popularidad se extiende rápidamente, son anteriores sólo en diez años a los jesuítas, que se fundan en 1534, siendo aprobados en 1540. San Ignacio, al fundar la Compañía de Jesús en Roma, rehuye el carácter monacal y el de fraile mendicante, prefiriendo más bien que los suyos sean clérigos regulares, al estilo de los teatinos. Por ello, adopta la misma sotana, fajín y bonete de éstos, dedicándose asimismo a los hospitales, como hacían los clérigos teatinos. Nada extraño, pues, que, con tales semejanzas externas, la gente en Italia los confunda o identifique con los ya populares teatinos, y comience a llamarlos familiarmente con el mismo nombre, al creerlos iguales o parecidos. Al pasar a España los jesuítas, también vendrá el nombre ya generalizado de *teatinos*, aplicado a los miembros de la Compañía, que sólo a partir del Concilio de Trento empezarán a ser nombrados *jesuítas* (2).

Todo queda así dilucidado. Por tanto, dado que los teatinos, en el habla del siglo XVI, no son ni más ni menos que los jesuítas, de ellos (los *teatinos*, o sea, los *jesuítas*) deriva el topónimo *Los Teatinos*, pues así fueron llamados en un principio los jesuítas, únicos dueños de la finca Los Teatinos, desde el siglo XVI al XVIII. Todavía el mismo Diccionario académico (1984) mantiene la antigua acepción: “*teatino*”. 3. desus. Por confusión se aplicó a los padres de la Compañía de Jesús. Usáb. t. c. s.”.

Podrá desvanecerse y olvidarse la historia, pero los topónimos permanecen tercios e inconvencibles, a despecho de revoluciones y avatares del tiempo. Apenas transcurrido un siglo después de la expatriación de los jesuítas y de la enajenación de sus propiedades por la Junta de Temporalidades, ya comienza a tergiversarse la memoria histórica. Así, F. Atienza (1872) escribe: “Viéndose las monjas capuchinas, en 1651, obligadas a salir a nado, hasta que se pudieron instalar en la casa de recreo que esta Compañía de Jesús tenía a una legua de Murcia, en el monte de las ermitas, con el nombre de los teatinos, por haberla fundado esta orden” (3). El error fue cundiendo; y ya en este siglo (1927), un lexicógrafo murciano define, tan pancho: “*Teatinos*. Cierta parte del monte de la Fuensanta, donde es fama que vivieron los monjes de San Cayetano” (4). Tan

(2) “El nombre *jesuíta* para denotar a los individuos de la Compañía de Jesús, se propagó muy rápidamente, aunque no había sido inventado por ellos. El padre Julio Nigronio, en 1617, afirma que el éxito del nombre es debido a la tendencia del vulgo a abreviar el lenguaje. Entre los católicos comenzó a generalizarse después que el Concilio de Trento con su práctica lo autorizó, pues consta por las Actas de 1562 y 1563 que los padres del Concilio llamaban comúnmente *jesuítas* a los individuos de la Compañía” (*Enciclopedia Espasa*. t. 28 (2.ª parte), art. *jesuíta*, p. 2719, col. 2.ª).

(3) FEDERICO ATIENZA Y PALACIOS: *Guía del forastero en Murcia*. Murcia, Imp. Francisco Bernabéu, 1872, p. 85.

(4) JERÓNIMO RAMÍREZ XARRIÁ: *El pancho. Vocabulario popular murciano*. Murcia, Tip. Carlos García, 1927, p. 105.



grosso dislate se diluye fácilmente. Ni allí vivieron nunca los monjes de San Cayetano, ni son los religiosos fundados por San Cayetano monjes ni frailes, sino clérigos regulares teatinos, conforme al derecho canónico.

No todos los escritores de Murcia se avinieron con tamaña falsificación. Fuentes Ponte (1883) declara rotundo: “Residencia de recreo, que los PP. Jesuítas tenían en la sierra de la Fuensanta, llamada *Los Teatinos*” (5). Con la misma claridad se expresa M. Tornel (1907): “En 1651 la pequeña comunidad (de Capuchinas) se vio precisada a refugiarse en el Colegio de los Jesuítas, allí próximo, pasando después a los Teatinos (casa de aislamiento que tenían los PP. Jesuítas en el monte, tras el santuario de la Fuensanta)” (6). Baquero Almansa (1913) refiere el mismo hecho, sin mencionar a los jesuítas, seguramente dando por descontado que es conocida la identidad de teatinos y jesuítas: “Otra muy curiosa estampa, en 4.º, representando la V. M. Angela Astorch (la Madre Fundadora de las Capuchinas), cuando, en la famosa riada de San Calixto, hubo de retirarse con sus santas hijas a los Teatinos, invitada por el Niño Jesús. Firma: D. Domingo Ximénez, 1748” (7). A su vez, Pérez Mateos (1917) afirma, sin la menor perplejidad: “La iglesia de Sta. Catalina (de franciscanos) tiene multitud de cuadros, cuyo origen estuvo en la demolida iglesia de los Jesuítas de los *Teatinos*” (8). Aún más explícito se muestra Blanco y Rojo (1924): “Sobre el sitio de la ermita de la Fuensanta, hay otro de mediana elevación al mediodía, que los antiguos llamaron el *Ondoyuelo* (sic), después se le dio el nombre de Ermitas, por las muchas que allí construyeron los penitentes, y últimamente se apellidó de Theatinos, por haber adquirido aquel sitio los padres Jesuítas” (9).

Vemos cómo la verdad histórica no se esfumó del todo. Los autores más documentados admitían, sin ningún género de duda, que *Los Teatinos* había sido casa de jesuítas; pero nadie explicaba el por qué de tan extraño nombre.

Textos antiguos sobre identidad teatinos-jesuítas

La cita más temprana sobre el uso de *teatinos*, referido a los jesuítas, la apor-

(5) JAVIER FUENTES PONTE: *España Mariana. Provincia de Murcia. Parte IV. Lérida*, Imp. Mariana, 1883, p. 98.

(6) JOSÉ MARTINEZ TORNEL: *Guía de Murcia*. Murcia, Tip. Matencio y Castillejo, 1907, p. 84.

(7) ANDRÉS BAQUERO ALMANSA: *Catálogo de los profesores de Bellas Artes murcianos*. Murcia, Sucesores de Nogués, 1913, p. 189.

(8) JOSÉ PÉREZ MATEOS: *Sta. Catalina del Monte*. Hojas instructivas de los Exploradores de España, n.º 14, Murcia 1917.

(9) RAMÓN BLANCO Y ROJO DE IBÁÑEZ: *Murcia. Recopilación de datos históricos y bibliográficos, céfemídes, etc.* Murcia, Tip. Levante Agrario, 1924, p. 96. Todavía modernamente, un presbítero, desconocedor de la realidad histórica, evita adjudicar los Teatinos a alguna Orden religiosa en concreto: “Por la parte derecha de la *Rambla del Sordo* existió otro camino de herradura, el único camino que servía de acceso a *Los Teatinos*, residencia que fue de otra comunidad religiosa durante muchos años” (JOSÉ MUNOZ MARTINEZ, *Los Hermanos de la Luz*. Murcia, Edit. La Verdad, 1958, p. 125).



ta el jesuíta P. Araoz, en carta escrita desde la corte en 1545: “Algunos nos llaman iñiguistas, otros papistas, otros apóstoles, otros teatinos y reformados” (10).

El nombre de teatinos como sinónimo de jesuítas debió de propagarse rápidamente por España, a juzgar por un texto que se halla en las Actas capitulares de Baza (Granada). En 28 de mayo de 1554 el Concejo de la ciudad aprobó que hubiese un colegio donde enseñaran las primeras letras y la doctrina cristiana dos personas capacitadas, “y que se envíe por las dichas personas a Baeza o a Guadix, o donde se hallaren tales personas”. El acuerdo se puso inmediatamente en ejecución: en 15 de junio es aceptado el maestro Carleval, para enseñar a leer, escribir y contar, y en 18 del mismo mes, un clérigo y maestro teatino para la doctrina (11).

S. Francisco de Borja (h. 1565), escribiendo al P. Rivadeneira, le dice: “Lástima, padre, lo que por acá pasa. Hanse descubierto muchos luteranos y hanse comenzado a prender. No ha faltado quien ha echado fama en esta misma Corte y en Castilla, que los teatinos (así nos llaman por acá) eran causa de estos errores, y que a mí me habían prendido” (12).

El virrey de Nueva España, Martín Enríquez (1576), expone a Felipe II la necesidad que hay, en Filipinas, de más misioneros, aparte de los agustinos: “Si V. M. no halla que por aora ay algún inconveniente, el qual acá no se entiende, sería bien que se abriese la puerta a los demás, así dominicos como franciscos y teatinos, que, si los chinos los admitiesen, los unos y los otros serían bien menester” (13).

Santa Teresa, que menciona a los jesuítas trece veces con el nombre de Compañía de Jesús, una sola vez emplea la denominación popular (1582): “En lo de los teatinos, me he holgado haga vuestra reverencia lo que pudiere con ellos, que es menester” (14).

El jesuíta P. Rivadeneira (1583), compañero y biógrafo de San Ignacio, explana el origen de la temprana confusión de nombres: “Por error del vulgo, se vino a llamar nuestra Religión de los Teatinos, que este nombre nos dan algunos por engaño. En el cual no es maravilla que haya caído la gente común; porque como nuestra Religión y aquélla, entrambas sean de clérigos reglares, y fundadas casi en un mismo tiempo, y en el hábito no muy desemejantes, el vulgo

(10) *Enciclopedia Espasa*, t. 59, art. *teatino*, p. 1147, col. 1.^a.

(11) LUIS MAGANA VISBAL: *Baza histórica*, t. I (2.^a ed.). Baza, Asociación Cultural de Baza, 1978, pp. 469-470.

(12) MHSI, Borgia, III, 322-323, cit. en ALVARO HUERGA, OP.: «La vida cristiana en los siglos XV-XVI», en *Historia de la espiritualidad*, t. II, Barcelona, Juan Flors, 1969, p. 102.

(13) Carta LVIII, México, 31 de octubre de 1576, en *Cartas de Indias*, t. I (BAE, 264), Madrid, Atlas, 1974, pp. 330-331.

(14) Carta de Teresa de Jesús a la M. Catalina de Cristo, de Soria. En Valladolid-Medina, 15 de septiembre de 1582, en *Obras Completas de Sta. Teresa de Jesús*, 2.^a ed. Madrid, Edica, 1967 (BAC Normal, 212), p. 1115, col. 2.^a.



inorante puso a los nuestros el nombre que no era nuestro, no sólo en Roma, donde comenzó este engaño, mas también en otras tierras apartadas” (15).

En las Cortes de Castilla (1586), el procurador general de la Compañía presentó memoriales en defensa de ciertos privilegios, según consta a este tenor: “Vistos y leídos los dichos papeles por los padres de la Compañía en justificación del breve e indulto que tienen, platicó y confirió sobre ello el Reyno, y acordó votar. Pedro de Miranda dixo, que habiendo tantos papeles como se han presentado por los Teatinos, por ser muchos y largos le resultan muchas dudas y dificultades de qué se ha menester informar” (16)

En 25 de octubre de 1596, en el pleito entre el cabildo catedralicio de Murcia y los jesuitas, el testigo Pedro Cásquez, agrimensor, depone: “Que tiene noticia del colegio de la Compañía de Jesús desta dicha ciudad, y que en la villa de Caravaca, que es deste obispado, a entendido que ay otro colegio de teatinos; y asimismo tiene noticia de las propiedades y renta que tienen los teatinos desta dicha ciudad por averlas andado” (17).

Estampamos aquí un precioso testimonio del gran escritor y predicador P. Arce, de la Provincia franciscana de Cartagena (1606): “¿Para qué vanamente os desvanecéis con título de Franciscas o Dominicas o Augustinas o Teatinas? ¿Fue crucificado por vosotras el Padre Ignacio o San Agustín, o Santo Domingo o San Francisco, o fue crucificado Christo? ¿Fuisteis bautizadas en nombre de San Francisco o Santo Domingo o San Agustín o del Padre Ignacio? Pues preciaos, como deveis, de verdaderas Christianas, y dexad essotra vanidad, que no sirve sino de dividir a Christo, pareciéndoles a las Teatinas que no se halla Jesús sino en la Compañía, y a las Franciscas, que no hay gracias ni Iubileos, sino los que se ganan en San Francisco, y a las Dominicas, que no ay doctrina ni sermones, sino los de Santo Domingo” (18). Deliberadamente toma aquí el autor franciscano la voz *teatinos* en su acepción vulgar, aunque sabe, cuando se tercia, emplearla apropiadamente con el valor específico de cierta congregación religiosa, distinta de los jesuitas, como manifiesta este otro pasaje en que se enumeran las órdenes religiosas: “Enseñando, predicando, escribiendo, celebrando esta devoción de la limpia Concepción de María, no sólo las religiones que refiere S. Bernardo, sino también las de los Menores, Carmelitas, Augustinos, Servitas,

(15) PEDRO DE RIVADENEIRA: *Vida del Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola*, en *Historias de la Contrarreforma*. Madrid, Edica, 1945, p. 113 (1.ª ed. 1583).

(16) *Actas de las Cortes de Castilla*, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, T. VIII (Cortes de Madrid, años 1586-1588), Madrid, Imp. Banco Industrial y Mercantil, 1866, p. 528.

(17) *Archivo Catedral. Murcia*. G-52, núm. 75, f.º 5, Año 1596. “Información echa a pedimento de los señores Deán y Cavildo desta santa Iglesia sobre la haveriguación de la hazienda y propiedades que poseen los Padres de la Compañía de Jesús desta Ciudad”.

(18) FR. DIEGO DE ARCE, OFM.: *Miscelánea primera de oraciones eclesiásticas*. Murcia, Diego de la Torre, 1606, f.º 220.



Columbinos, Gerónimos, Mínimos, Teatinos, Iesuitas y doctísimos varones de entre los Padres Dominicos” (19).

Toca ahora el turno al escritor murciano Ambrosio de Salazar (1612): “Ay huertas (en esta ciudad de Murcia) las mejores y más fructuosas que pueda aver en toda la Europa, y ay muy grande cantidad de naranjas, limones, limas y cidras; yo he visto cidras en la huerta de los Teatinos, grandes como la cabeça de un hombre” (20).

Nuevo testimonio documental, inserto en los papeles del pleito entablado entre el cabildo catedralicio y el colegio de la Compañía, de Murcia (1614): “Aviéndose juntado para repartimiento de los catorze mill y seiscientos reales en que están concertados los dichos señores Dean y Cavildo con el Rector y teatinos del Nombre de Jesús desta dicha çiudad por los diezmos atrasados que an dejado de pagar los dichos rector y teatinos, los quales dichos reales an de pagar los dichos rector y teatinos en ciertos plaços” (21).

Asimismo, el gran Lope de Vega testimonia positivamente sobre el particular (h. 1620): “Lope declaró, en el proceso por libelos contra unos cómicos, que había estudiado en el colegio de los teatinos, lo que no contradice, como se ha creído, a la noticia de Montalván (dice que estudió Gramática y retórica en los Estudios de la Compañía), sino que lo confirma, pues teatinos se llamó a los padres de la Compañía en los siglos XVI y XVII, por confusión entre ambas órdenes” (22).

El uso vulgar del término *teatinos* por jesuítas no podía menos de dejar huella en el refranero, espejo del lenguaje y sabiduría populares. Así, Sbarbi trae dos refranes idénticos, uno aplicado a jesuítas y otro a teatinos, lo que patentiza la sinonimia entre ambas denominaciones para el común sentir de la época en que se originó el doble dicho: “Cuando el jesuita se ahoga o se ahorca, su cuenta le tendrá” y su paralelo “Cuando el teatino se ahoga o se ahorca, su cuenta le tiene”. Aduce, además, otro refrán alusivo igualmente a los jesuítas, a quienes el vulgo solía motejar de glotonos o sibaritas: “Dicen los teatinos de esta manera: mortificate, cuerpo; come ternera” (23). El lexicógrafo G. Correas (1627) nos transmite otro, de contenido también malévol: “A teatino, ni el dedo menino” (24).

(19) Id., O.c., f.º 303 v.

(20) *Almoneda general de las más curiosas recopilaciones de los Reynos de España*. París 1612, cit. en JOSÉ MUÑOZ GARRIGÓS, «Murcia vista por un emigrante del Siglo de Oro, Ambrosio de Salazar», en *Homenaje al profesor Juan Barceló Jiménez*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1990, p. 494.

(21) *Archivo Catedral. Murcia*. G-52, núm. 2. “Tazmías de los Diezmos de los Padres de la Compañía y otras razones planteadas para zelebrar concordia sobre dichos Diezmos. Año 1614”.

(22) J. GÓMEZ OCERÍN y R. M. TENREIRO: *Lope de Vega. Comedias* (I). Madrid, Espasa-Calpe, 1931, prólogo-introducción, p. 10 nota (Clásicos Castellanos, 39).

(23) JOSÉ MARÍA SBARBI: *Gran Diccionario de refranes de la lengua española*. Buenos Aires, Joaquín Gil, 1943, pp. 515 y 933.

(24) Cit. en LUIS MARTÍNEZ KLEISER: *Refranero general ideológico español*. Madrid, R. Academia Española, 1953, s/v. *fratiles*, núm. 25.205.



Difusión del topónimo Teatinos

Ciñéndonos tan sólo al ámbito territorial del Reino de Murcia, registramos, vivo todavía en algunos lugares, el topónimo *Teatinos* (o sus variantes), referido con toda seguridad a los jesuítas, antiguos dueños de la hacienda allí ubicada.

Primeramente, tenemos en Archivel (Caravaca) la finca rústica *Los Teatinos*, llamada también *San Javier* (25), que perteneció, como las de Sta. Inés, Mairena y la Almudema, al Colegio de la Compañía, de Caravaca. A su vez, en Yecla existe *La Teatina*, cortijada con ermita, documentada en 1615; “tal vez así llamada porque hubiera una fundación de teatinos, o más probablemente, de jesuítas” (26). No hay duda, sino certeza histórica de que fue de jesuítas, pues hasta 1629 no arribaron los clérigos teatinos a España, quedando refutada la fantasía de “que en dicho paraje existió en la remota antigüedad un monasterio de monjes teatinos” (27).

Asimismo, en La Roda de La Mancha (Albacete), persiste el topónimo *Teatinos*: “A las Casas de Fernando Alonso también se las llama los Teatinos” (28). Igualmente, se encuentra en Santiago de la Espada (Jaén) un paraje y hacienda llamados *Los Teatinos*, que sin duda perteneció al colegio de la Compañía establecido en la vecina Segura de la Sierra. En esta misma localidad jienense se halla la iglesia de los *Teatinos* (29), denominación que también se le sigue dando, en Alcalá de Henares (Madrid), a la iglesia fundada por los jesuítas el año 1550. Una moderna *Avenida de los Teatinos* se abre en la parte noroeste de la ciudad de Sevilla, vinculada sin género de duda a alguna importante propiedad de los jesuítas, aunque hoy se ignore del todo.

Por último, en El Raal, pedanía de Murcia, se alza aún hoy la casa-torre *Teatinos*, que ha prestado recientemente su nombre al colegio público *Torreteatinos* (30), evocando un remoto pasado en que los jesuítas fueron dueños de casi todas las tierras de ese anejo murciano.

(25) En un edicto de subasta de bienes por embargo contra Mercedes Giménez Vallejo y Manuel Hervás Martínez, se especifica: “Una suerte de tierra blanca, riego, radicante en el partido de Archivel, paraje de la Hacienda llamada de los Teatinos o de San Javier, sitio de la Hoya, en término municipal de Caravaca” (*La Verdad*, de Murcia, 7-12-1985).

(26) MIGUEL ORTUÑO PALAO: *El habla de Yecla*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1987, p. 150.

(27) PASCUAL GIMÉNEZ RUBIO: *Memoria de apuntes para la Historia de Yecla*. 2.ª ed. Yecla, Imp. Juan Azorín, 1865, pp. 170-71.

(28) TEUDISELO CHACÓN BERRUGA: *El habla de La Roda de La Mancha*. Albacete, CSIC, Instituto de Estudios Albacetenses, 1981, p. 137 nota.

(29) *Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas por Felipe II*, cit. en *Historia de la Región Murciana*, t. V. Murcia, Edic. Mediterráneo, 1981, p. 155.

(30) LA VERDAD (diario), de Murcia, 16-5-1991, p. 17.



Síntesis histórica del lugar murciano Los Teatinos

El nombre más antiguo de que hay noticia, atribuido a este paraje montesino, es el de *Hondoyuelo* o *Valle Hondillo* (siglo XV). Pero ya, en la primera mitad del siglo XVI, es conocido como *Las Ermitas* o *Las Ermitas del Monte*, a causa de las “ermitas” o cuevas, habitadas por ermitaños, que proliferaban por aquellos contornos. A la inversa, la sierra de la Fuensanta era llamada, por metonimia, *Monte* (o *Montaña*) *de las Ermitas*. A raíz de la expulsión de los jesuitas, el nombre popular *Los Teatinos* ganará terreno hasta desplazar por completo al oficial *Las Ermitas*, vago y confuso, amén de anacrónico, pues las “ermitas” habían sido lógicamente abandonadas, al integrarse los anacoretas o “ermitaños” solitarios en la congregación de Hermanos Ermitaños de San Pablo, aprobada por el obispo Francisco Fernández Angulo en 1696, y establecida en el monasterio de la Luz.

Este paraje montaños, propiedad de la mitra de Cartagena, consta que fue donado a los jesuitas, en 1556, por el obispo Esteban Almeida (muerto en 1563). Recopilamos a continuación una serie de textos primitivos referentes a Los Teatinos, sacados de cartas de los primeros jesuitas que vivieron en Murcia. “Olividábaseme de decir que nos hace también, una legua de aquí, al pie de una montaña, en un lugar muy fresco, una ermita con habitación para tres o cuatro, con su huerto o viña, donde los indispuestos se puedan ir a recrear. Yo digo a S. S. que no debe ser para eso, sino ardid para traer acá a V. R., como sabe que es tan amigo de ermitas. El lugar de la ermita he hoy ido a ver; es un lugar muy devoto; *olim* había en él 7 ermitas, donde estaban siervos de Dios, que aún quedan hoy día, aunque destruidas. Es mucha cosa: hay muy buena heredad, dos fuentes; y con lo que edifica el señor obispo, y el reparo de dos o tres ermitas que hemos de hacer, será una cosa muy útil para muchas cosas” (31). “También nos reedifica, a una legua de aquí, en un desierto, unas ermitas que estaban derribadas, en que puedan estar cuatro o cinco personas en una casa que hace allí; y esto será muy a propósito para recreación de los indispuestos y para dar ejercicios a algunas personas, y para otras muchas cosas de que se servirá nuestro Señor” (32). “Yo digo a V. R. que en el edificio del colegio y iglesia, y en un otro edificio que nos hace, una legua de la ciudad, en una montaña para recreación y para los veranos, que en esta tierra son muy calurosos, que es el lugar de agua y freseura, que gasta sus 30.000 ducados” (33). “Creo será este un cole-

(31) Carta del P. Juan Bautista Barma, primer rector del Colegio de Murcia, al P. Francisco de Borja, en 1555, cit. en M. Pérez Arnaldos, *Los Jesuitas en el Reino de Murcia*. Madrid, h. 1975, p. 275.

(32) Carta del P. Barma al P. Ignacio de Loyola, en Murcia, a 28 de julio de 1555, cit. en M. PÉREZ ARNALDOS, *Los Jesuitas*, p. 276.

(33) Carta del P. Barma al P. Ignacio de Loyola, en Murcia, a 23 de noviembre de 1555, cit. en M. P. ARNALDOS, *Los Jesuitas*, p. 277.



gio de los más lindos de España, y de mayores recreaciones, por ser la casa muy linda, y la huerta, muy deleitosa y espaciosa; y aunque nada de esto tuviese, bastaba la recreación que tienen en el monte, una legua de la ciudad, de unas ermitas, con muy grande arboleda de frutales y una viña, con una fuente de muy linda agua, y el Rmo. ha hecho un estanque con muchos pescados, y porque era infestada de la gente de la ciudad que iban a recrearse, la ha hecho cercar de piedra y cal, de manera que no pueda entrar nadie” (34). “A unas ermitas que nos dio el obispo, a una legua de aquí, se fueron los hermanos estudiantes con un sacerdote que leía latinidad; es lugar muy cómodo y pienso que estarán harto seguros de la contagión” (35). “Las ermitas, con estos alborotos de los moriscos de Granada, no eran muy seguras... Murcia, por sus muchas humedades es muy contraria a mi salud, y las ermitas, adonde me hallaba bien, con estas alteraciones de los moros de Granada no están muy seguras” (36). Posteriormente, en 1596, un perito agrimensor valoraba así la finca: “Tienen más, unas casas e una poca de hazienda en las hermitas, que le parece a este testigo que valdrán más de mill ducados” (37).

Durante el siglo XVII, el suceso más memorable respecto a Los Teatinos lo constituye la doble estancia de las monjas capuchinas de Murcia en aquella residencia serrana, a invitación de los jesuitas. Habiéndose visto forzadas a dejar su clausura, a consecuencia de los graves daños causados en su convento por la terrible riada de San Calixto. Allí permanecieron dos largas temporadas, a saber: del 25 de octubre de 1651 al 28 de noviembre de 1652 (1.ª vez), y desde finales de octubre de 1653 hasta el 22 de noviembre de 1654 (2.ª vez). “Llegó toda aquella Comunidad de Anacoretas Capuchinas a trepar la Montaña de las Hermitas y a ser habitadoras del Desierto, en aquella Casa de Jesús y Monte de Santa María” (38). “Los años que vivieron las Capuchinas en su Colegio y Monte de las Hermitas” (39).

El siglo XVIII se abre con un hecho importante, como es la inauguración, en 1701, del monasterio de La Luz, de cuya comunidad fue nombrado director espiritual el jesuita Juan Francisco Mesquies, que debió de residir en la casa de las Ermitas (40). El jesuita Ceballos menciona expresamente la hacienda del monte:

(34) Carta del P. Barma al P. Láinez, en Murcia, a 31 de marzo de 1557, cit. en M. PÉREZ ARNALDOS, *Los Jesuitas*, p. 284.

(35) Carta del P. Antonio Fontova al P. Láinez, en Murcia, a 29 de septiembre de 1558, cit. en M. P. ARNALDOS, *Los Jesuitas*, p. 289.

(36) Carta del P. Simón Rodríguez al P. Francisco de Borja, desde Córdoba, a 11 de marzo de 1570, cit. en M. P. ARNALDOS, *Los Jesuitas*, p. 296.

(37) V. nota 16, f.º 6.

(38) LUIS IGNACIO ZEVALLOS, S.J.: *Chronica del Observantissimo Convento de Madres Capuchinas de la Exaltación de el Santissimo Sacramento en la Ciudad de Murcia. Por el Padre...* En Madrid, Imp. Viuda de Pedro Enguera, 1736, pp. 40-41.

(39) *Id.*, o. c., p. 55.

(40) R. BLANCO Y ROJO DE IBÁÑEZ. *Murcia. Recopilación de datos. Efemérides (26 de noviembre de 1701).*



“La casa propia, que tiene aquel Colegio en la Montaña de las Hermitas, distante de la Ciudad por una legua, llamada Santa María del Monte, donde vive los veranos toda su religiosa Escuela, Superiores y Maestros” (41).

Pero, indudablemente, el acontecimiento más trascendental y convulsivo en la historia de *Los Teatinos* es la expulsión de los jesuitas, acaecida la noche del 2 al 3 de abril de 1767, con la subsiguiente usurpación de todos sus bienes, que serían vendidos aceleradamente en pública subasta. Al pasar la finca y casa de *Los Teatinos* a manos seculares, es obvio suponer que los nuevos amos se apresurarían a borrar toda huella o vestigio de los anteriores propietarios, haciendo raer el escudo que campeaba en la fachada. Tampoco debieron mostrar especial interés en conservar la iglesia o ermita, pues ésta delataba demasiado a sus antiguos dueños, los jesuitas. De hecho, a mediados del siglo XIX, no quedaba apenas muro de ella en pie.

A continuación, damos una relación detallada de todo lo que abarcaba aquella propiedad en el preciso momento de la confiscación de bienes por el Estado. Una casa con diferentes aposentos, patios, ermita, cuadras, bodega, fuente y balsa, 11 fanegas plantadas de oliveras y algunos árboles frutales. Cuenta con 23 caballerías, 2 burras para acarreo de la casa y 2 perros para guardar la finca. El personal fijo al servicio de la casa: el mayoral (Manuel López), su hijo (Marcos, de 16 años) y un mozo, que perciben mensualmente: 1 fanega de trigo, 4 libras de aceite, 4 pares de esparteñas; salario de padre e hijo, 61 real y medio, y el mozo 25 reales. Para los perros, 2 fanegas de cebada al mes. Existe una nutrida biblioteca en el cuarto del padre ministro, de la que se hace minucioso inventario. En éste figuran además: 33 mesas de todas clases, sin contar las del refectorio que consistían en 8 grandes tablas con sus piés; 25 camas y dos campanas, una interior para servicio de la comunidad y otra exterior en la torre. Se ajusta el arrendamiento de la finca con Manuel López en la cantidad de 1.200 reales, el 18 de junio de 1767 (42).

Tan sólo hay constancia de algunos cuadros que pendieron en la iglesia de los Teatinos, conforme a la descripción de Fuentes Ponte: “Estos cuadros (de la iglesia de Sta. Catalina del Monte) pertenecieron a la demolida iglesia de la residencia de recreo que los PP. Jesuitas tenían en la sierra de la Fuensanta, llamada *Los Teatinos*” (43). Tales cuadros desaparecieron para siempre en el culturicidio vandálico de 1936. Aunque ya no existan, copiamos aquí los párrafos que el sobredicho autor les dedica. A ambos lados del presbiterio se hallaban sendos cuadros con remate circular, de 2'12 m. por 1'38 m. El de la izquierda representa a la *Sagrada Familia*: el Niño Jesús sentado en el centro, a la izquierda la Virgen María y Santa Ana, a la derecha San José y San Joaquín. Arriba, entre nubes,

(41) L. I. ZEVALLOS: *Chronica del Convento de Madres Capuchinas*, p. 39.

(42) AHN. Madrid. Libro 702, *Jesuitas*, cit. en M. P. ARNALDOS, *Los Jesuitas en el Reino de Murcia*, p. 40.

(43) J. FUENTES PONTE: *España Mariana. Provincia de Murcia*. Parte IV. Lérida 1883, p. 98.



el Padre Eterno y el Espíritu Santo. El cuadro del lateral derecho es una alegoría votiva. En el centro se alza un Crucifijo, a los lados de pie la Virgen Dolorosa y San Juan Evangelista, de rodillas y abrazado a la cruz, S. Francisco Javier, S. Ignacio de Loyola con casulla y un libro abierto, y nueve santos jesuitas, todos de rodillas. Hay, además, otros dos cuadros gemelos, a los que F. Ponte no asigna procedencia, pero que deben provenir, indiscutiblemente, de la iglesia de *Los Teatinos* (44). Registramos, como colofón, un dato artístico interesante: "Juan Lozano Roca (muerto en 1972), escultor, de Murcia, labra la imagen de la *Virgen de la Salud*, para la ermita de los Teatinos" (45), talla cuyo paradero se desconoce totalmente.

Réstanos esclarecer los cambios de propiedad acaecidos en este siglo, siquiera sea someramente (algo habrá que dejar para el futuro investigador). El canónigo maestrescuela de la catedral de Murcia, Diego López Tuero, que desempeñó el cargo de director de los Hermanos de La Luz desde 1917 hasta su muerte en 1946, fue dueño de *Los Teatinos*, y en una minúscula capilla celebraba misa los domingos y otros días. Después, poseyó la finca la familia Brugarolas, hasta que por los años sesenta comenzó la parcelación y urbanización de la hacienda, que la ha transformado de zona rústica en zona residencial. Últimamente, el empresario industrial Garrido (de *Coyba*), de Molina de Segura, es el poseedor de la casa solariega que dio origen al topónimo *Los Teatinos*.

(44) O. c., pp. 100-101.

(45) *Historia de la Región Murciana*. X. Murcia, Edic. Mediterráneo, 1983, p. 318.

